

Pereira, 5 de agosto de 2015

**CIRCULAR INFORMATIVA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

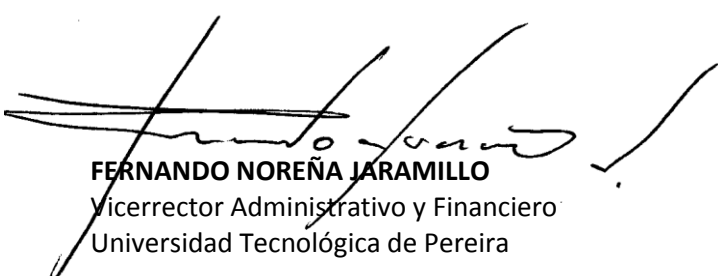
ASUNTO: SERVICIO PARQUEADERO PARA MOTOCICLETAS

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad se permite informar a los estudiantes que usan los parqueaderos de motos ubicados en las diferentes áreas de la Universidad, que a partir del día **lunes 10 de agosto de 2015** los parqueaderos habilitados para el estacionamiento de las motocicletas serán en el área ubicada a continuación de las canchas de raquetball y en el Edificio 15 (Bloque L), para ello se contará con la debida seguridad para que los usuarios puedan dejar sus motos con tranquilidad.

Este parqueadero estará al servicio de lunes a viernes, de 06:00 a.m. hasta las 10:30 p.m. y sábados, de 06: 00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

Se darán instrucciones al personal de vigilancia para que difunda y garanticen el adecuado uso de este parqueadero.

Hasta otra ocasión.



FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Tecnológica de Pereira